

Guía
**BIEN
VENI
DA**
IRBLleida





Carta de bienvenida
de la dirección

Bienvenido/da al IRBLleida



La guía que tienes entre tus manos ofrece una visión general del IRBLleida, de sus instalaciones y de los servicios de apoyo que pone a tu alcance al objeto de facilitar tu incorporación y acompañarte en los primeros pasos en la institución.

El IRBLleida es el Instituto de Investigación Biomédica de las tierras de Lleida. Está ubicado en la ciudad de Lleida, junto al Hospital Universitario Arnau de Vilanova y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida, en un entorno que favorece la colaboración entre la investigación, la asistencia y la docencia. El Instituto ofrece un ecosistema científico de primer nivel, con grupos de investigación de reconocido prestigio, plataformas científicas de última generación, personal de gestión altamente especializado y una actividad científica continua, con sesiones y seminarios conducidos por ponentes de reconocida trayectoria, pensados para impulsar el crecimiento profesional.

Como nuevo miembro del IRBLleida, te animamos a participar activamente en la vida del Instituto y a contribuir a su misión y objetivos. Confiamos en que halles tanto los recursos como el entorno humano y profesional adecuados para desarrollar tu proyecto y crecer dentro de la comunidad científica.

Índice



Índice	5
1. Introducción	6
1.1. Preguntas y <i>feedback</i>	7
1.2. Nota de descargo	7
2. Organización	8
2.1. Sobre el IRBLleida	9
2.2. Estructura organizativa	11
2.2.1. Órganos de gobierno	11
2.2.2. Órganos asesores	12
3. Áreas y grupos de investigación	13
3.1. Área de cáncer	15
3.2. Área de enfermedades crónicas, cirugía y cuidados en salud	16
3.3. Área de epidemiología, enfermedades infecciosas y salud pública	17
3.4. Área de nutrición, metabolismo y estrés oxidativo	18
3.5. Área de neurociencias	19
4. Apoyo directo a la investigación: Servicios Científico-técnicos (SCT)	20
5. Apoyo indirecto a la investigación: Personal de gestión	24
5.1. Secretaría de Dirección	25
5.2. Secretaría técnica	25
5.3. Personas y Jurídico	25
5.4. Administración y Finanzas	26
5.5. Proyectos e Innovación	26
5.6. Mecenazgo y Comunicación	27
5.7. Gestión de Ensayos Clínicos	28
5.8. Servicios y mantenimiento	28
6. Personas e internacionalización	29
6.1. Personas	30
6.2. Internacionalización y movilidad del personal investigador	31
7. Formación	33
7.1. Doctorandos	34
7.2. Estancias formativas	34
7.3. Oferta formativa externa vinculada al IRBLleida	35
7.4. Ayudas formativas	35
7.5. Seminarios	35
8. Alumni	36
9. Cumplimiento normativo, ética y responsabilidad institucional (<i>compliance</i>)	38
9.1. Política de calidad y <i>compliance</i>	39
9.2. Principales documentos de cumplimiento	41
9.3. Canal de denuncias y gestión de incidencias	41
9.4. Igualdad, diversidad y respeto por los derechos laborales	42
9.5. Medio ambiente y sostenibilidad	42
9.6. Protección de datos y confidencialidad	42
9.7. Prevención de riesgos laborales	42
9.8. Ética y buenas prácticas en la investigación	43
9.9. Comités éticos	43
9.10. Ombudsperson	44
10. Información práctica y vida cotidiana	45

1. Introducción



1.1. Preguntas y *feedback*

Si tienes cualquier duda o quieres hacernos llegar sugerencias para mejorar o actualizar los contenidos de esta guía, puedes contactar con el IRBLleida mediante la dirección electrónica info@irblleida.org, indicando en el asunto “Guía de bienvenida”.

1.2. Nota de descargo

El IRBLleida es una institución viva y en constante evolución. Por ello, algunos de los contenidos de la presente guía pueden ser actualizados con posterioridad a su edición. Ante cualquier duda o necesidad de información actualizada, te recomendamos contactar con info@irblleida.org.

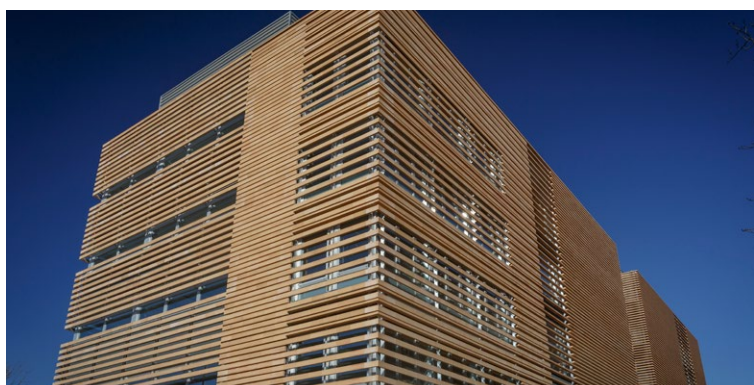
2. Organización



2.1. Sobre el IRBLleida

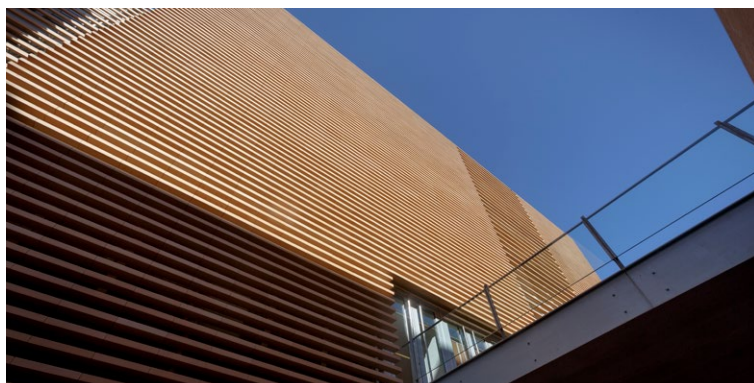
El IRBLleida es una institución de referencia en investigación e innovación biomédica que desarrolla su actividad desde el año 2004. Con una comunidad formada por más de 600 profesionales, el Instituto trabaja en ámbitos clave como la oncología, la neurociencia, la cardiología, la endocrinología y otras áreas relacionadas con las ciencias de la vida y de la salud. El IRBLleida promueve la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, impulsa la formación de nuevo talento investigador y apuesta por la innovación continua al objeto de generar conocimiento científico con impacto real en la salud y la calidad de vida de las personas.

El IRBLleida nació en 2004 a raíz de un acuerdo de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS), la Fundación Dr. Pifarré y la Universidad de Lleida (UdL). Forman parte del Instituto todos los grupos de investigación biomédica de la Región de Lleida, tanto del ámbito universitario como del sistema sanitario. Actualmente, el IRBLleida dispone de 9.000 m² de instalaciones en los edificios de Biomedicina I y II, así como del centro CREBA.



Biomedicina I y II

Avenida Alcalde Rovira
Roure, 80
Lleida



Biomedicina I y II

CREBA

C/ de Balaguer, 33
Torrelameu



La finalidad del IRBLleida es promover, desarrollar, gestionar, transferir y difundir la investigación de excelencia, así como el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y la salud. Para alcanzar tales objetivos, el Instituto fomenta la colaboración entre grupos de investigación e instituciones, impulsa proyectos conjuntos, capta financiación para la investigación y gestiona los recursos que le confían las entidades que forman parte de él.

En el ámbito territorial, el IRBLleida colabora estrechamente con el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya y con sus principales proveedores sanitarios, entre los que destacan el Instituto Catalán de la Salud (ICS) –Hospital Universitario Arnau de Vilanova, Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida y del Alt Pirineu y Aran– y Gestión de Servicios Sanitarios (GSS) –Hospital Universitario de Santa Maria, Hospital Comarcal de El Pallars y servicios de salud mental, entre otros.

El IRBLleida es una fundación sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, con sede en Cataluña y reconocida como centro CERCA. Como tal, se organiza con un régimen de autonomía que incluye la planificación estratégica, una gobernanza eficiente, la selección y la contratación del personal basadas en la transparencia, el mérito y la capacidad, y una evaluación científica externa periódica.

También es un Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y reconocido dentro del Sistema Nacional de Salud. Los IIS son entidades dedicadas a la investigación biomédica y traslacional, y cuentan con acreditación vigente, otorgada por el ISCIII, para desarrollar proyectos de impacto clínico, epidemiológico y traslacional.

Visión	La visión del IRBLleida es ser un referente competitivo a escala internacional en la investigación e innovación en el ámbito de la salud, para demostrar valores éticos e impulsar la sostenibilidad, el trabajo disciplinario y la cooperación interna y externa.
Misión	La misión del IRBLleida es generar conocimiento de excelencia capaz de impactar en la salud y calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial.
Valores	En el IRBLleida creemos que los valores desarrollan virtudes y que, desplegados a diario en nuestro ambiente, benefician a nuestro entorno y a la sociedad en general. Nuestro saber hacer se centra en los siguientes valores :

 Responsabilidad	 Respeto e igualdad	 Rigor
 Generosidad en la sinergia	 Colaboración	 Independencia de juicio
 Compromiso social	 Liderazgo	 Ilusión

2.2. Estructura organizativa

2.2.1. Órganos de gobierno

Patronato

El Patronato es el máximo órgano de gobierno del IRBLleida y ejerce las funciones de dirección, representación y supervisión del Instituto. Está integrado por representantes de las principales instituciones fundadoras y colaboradoras y vela por el cumplimiento de las finalidades fundacionales, la estrategia y el buen funcionamiento del IRBLleida, de acuerdo con la legislación aplicable y los estatutos de la Fundación.

Comisión Delegada

El Patronato nombra, de entre sus miembros, a una Comisión Delegada, formada por siete personas a las que se delegan determinadas funciones de seguimiento y gestión ordinaria. Tiene como función principal ejecutar los acuerdos del Patronato, realizar el seguimiento e impulsar la actividad del IRBLleida y elevar propuestas al Patronato para la toma de decisiones que le correspondan.

La Dirección, la Subdirección y la Gerencia

El Patronato nombra a la persona titular de la Dirección, que asume la dirección ejecutiva de la Fundación. Asimismo, a propuesta de la Dirección, designa a la Subdirección y a la Gerencia, que dependen de ella orgánica y funcionalmente.



La Dirección del Instituto es responsable de la planificación científica y estratégica, de la representación institucional y del cumplimiento de los objetivos globales del IRBLleida.

La Subdirección apoya a la Dirección en la coordinación de las áreas de investigación, la gestión de proyectos y la supervisión de la actividad científica.

La Gerencia es responsable de la gestión económica, financiera, administrativa y de recursos humanos, así como de los sistemas de calidad y del cumplimiento normativo.

Dirección, Subdirección y Gerencia



Diego Arango del Corro
Director
darango@irblleida.cat



Joan Sayós Ortega
Subdirector
jsayos@irblleida.cat



Eva López Truco
Gerente
elopez@irblleida.cat

2.2.2. Órganos asesores

Consejo Científico Interno (CCI)

El CCI tiene como función impulsar y coordinar la actividad científica del IRBLleida. Está formado por investigadores e investigadoras de los grupos de investigación del Instituto, designados por el Patronato a propuesta de la Dirección, con representación de los distintos perfiles investigadores y respetando los principios de igualdad de género. El CCI no desempeña funciones de gestión ni representación de la Fundación.

Consejo Científico Externo (CCE)

El CCE es el órgano encargado de asesorar al IRBLleida en materia de actividad científica y de velar por su calidad. Está integrado por científicos y científicas de prestigio internacional y reconocida competencia en los ámbitos de investigación del Instituto, que no mantienen vinculación ni colaboración habitual con la Fundación. El CCE orienta la estrategia científica del IRBLleida previamente a su aprobación por parte del Patronato.

Consejo Empresarial (BAB)

El BAB es el órgano encargado de fomentar la participación del sector empresarial en las actividades del IRBLleida. Asesora al Patronato y a la Dirección, contribuye a identificar necesidades y oportunidades de desarrollo tecnológico, impulsa proyectos de investigación colaborativa y facilita el acceso a recursos públicos y privados, así como la creación de empresas *spin-off* vinculadas a la actividad investigadora del Instituto.

Comités y comisiones

El IRBLleida cuenta con varias comisiones y comités internos que dan apoyo a la dirección y al buen funcionamiento del Instituto en ámbitos clave como la evaluación científica, la bioseguridad, la formación, la calidad, la prevención de riesgos laborales, la igualdad, la innovación, la integridad institucional y la participación del personal y de los pacientes. Estos órganos garantizan la calidad, la transparencia, la seguridad, el cumplimiento normativo y la alineación de la actividad del Instituto con sus objetivos estratégicos.

3. Áreas y grupos de investigación



La estructura científica del Instituto se articula en áreas de investigación que agrupan a los grupos según su afinidad temática e integran la investigación básica, clínica y traslacional. Estas áreas están coordinadas por investigadores/as principales y supervisadas por la Dirección Científica.

Actualmente, el IRBLleida cuenta con 37 grupos de investigación que cubren todos los aspectos principales de la investigación biomédica, y están organizados en cinco áreas de investigación distintas.

Todas las áreas de investigación cubren aspectos que van desde la investigación básica hasta la clínica, y tienen un claro componente traslacional.

3.1 Área de cáncer

El **área de cáncer** incluye a personal investigador formado por diferentes especialidades de la medicina y la biología. El objetivo común es la investigación en oncología, integrando investigación básica (organismos modelo), traslacional y clínica (ensayos).

3.2 Área de enfermedades crónicas, cirugía y cuidados en salud

El **área de enfermedades crónicas, cirugía y cuidados en salud** contiene los grupos dedicados a determinar los mecanismos fisiopatológicos de enfermedades vasculares, renales, metabólicas y pulmonares. Además, investiga en nuevos métodos quirúrgicos y en estrategias para promover un envejecimiento saludable.

3.3 Área de epidemiología, enfermedades infecciosas y salud pública

El **área de epidemiología, enfermedades infecciosas y salud pública** pretende dar respuesta a los retos epidemiológicos con investigadores/as clínicos/as y básicos/as. Combina la investigación para relacionar la información recibida en nuestros centros asistenciales y la repercusión en la salud pública y el medio que nos rodea.

3.4 Área de nutrición, metabolismo y estrés oxidativo

El **área de nutrición, metabolismo y estrés celular** estudia el proceso de envejecimiento, diferenciación del miocardio, enfermedades neurodegenerativas y señalización celular en relación con el estrés oxidativo en varios modelos celulares, animales y humanos, mediante métodos experimentales y teóricos.

3.5 Área de neurociencias

La **neurociencia** es un área multidisciplinar que estudia el sistema nervioso en su estructura, función, desarrollo y patología. Los grupos de investigación de esta área investigan enfermedades neurológicas y psiquiátricas abordando aspectos moleculares, celulares y clínicos.

3.1. Área de cáncer



Coordinación



Águeda Martínez Barriocanal



Robert Montal Roura

Grupos de investigación del área de cáncer y responsables de cada grupo

Ciclo celular



Eloi Garí Marsol
eloi.gari@udl.cat



Jordi Torres Rosell
jordi.torres@udl.cat

Grupo de investigación de biomarcadores en cáncer (GReBiC)



José Manuel Porcel Pérez
jmporcel.lleida.ics@gencat.cat



Antonia Salud Salvia
masalud.lleida.ics@gencat.cat



Maria Alba Sorolla Bardají
msorolla@irbllleida.cat

Modelos de enfermedades en Drosophila y análisis (EPI) genéticos



Andreu Casali Taberner
andreu.casali@udl.cat

Oncología molecular



Diego Arango del Corro
darango@irbllleida.cat

Patología oncológica



Xavier Matias-Guiu Guia
fjmatiasguiu.lleida.ics@gencat.cat

Señalización celular por calcio



Carles Cantí Nicolás
carles.canti@udl.cat



Judit Herreros Danés
judit.herreros@udl.cat

Señalización oncogénica y del desarrollo



Mario Encinas Martín
mario.encinas@udl.cat



Francisco Javier Dolcet Roca
xavi.dolcet@udl.cat

3.2. Área de enfermedades crónicas, cirugía y cuidados en salud



Coordinación



Erica Tula Briones Vozmediano



David de Gonzalo Calvo

Grupos de investigación del área de enfermedades crónicas, cirugía y cuidados en salud y responsables de cada grupo

Grupo de cirugía clínica y experimental (CESURG)



Rafael Villalobos
rvillalobos.lleida.ics@gencat.cat

Grupo de investigación Arnau Dona

Marta Simó González
msimo.lleida.ics@gencat.cat

Grupo de investigación de cuidados de salud (GRECS)



Montserrat Gea Sánchez
montse.gea@udl.cat

Grupo de investigación en inmunología y metabolismo (GRIM)



Joan Verdaguer Autonell
joan.verdaguer@udl.cat



Concepción Mora Giral
conchi.mora@udl.cat

Grupo de investigación en enfermedades digestivas



Francesc Xavier Molero Richard
xmolero@irbllleida.cat

Grupo de investigación traslacional vascular y renal



José Manuel Valdivielso Revilla
valdivielso@irbllleida.cat

Investigación traslacional en medicina respiratoria



Ferran Barbé Illa
febarbe.lleida.ics@gencat.cat

3.3. Área de epidemiología, enfermedades infecciosas y salud pública



Coordinación



Juan Antonio Schoenenberger Arnaiz



Teresa Botigüé Satorra

Grupos de investigación del área de epidemiología, enfermedades infecciosas y salud pública, y responsables de cada grupo

Epidemiología aplicada



Pere Godoy Garcia
pere.godoy@gencat.cat

Farmacología y microbiología molecular



Juan Antonio Schoenenberger Arnaiz
jas.lleida.ics@gencat.cat



M.ª Ángeles de la Torre Ruiz
mariaangeles.delatorre@udl.cat

Grupo multidisciplinar de investigación clínica de patología musculoesquelética, fragilidad y tratamiento del dolor



Jaume Mas Atance
jmas.lleida.ics@gencat.cat

ERLab, investigación en urgencias y emergencias



Oriol Yuguero Torres
oriolyuguero@gencat.cat

Indicadores y especificaciones de la calidad en el laboratorio clínico



María Mercedes Ibarz Escuer
mibarz.lleida.ics@gencat.cat

Medicina intensiva



José Javier Trujillano Cabello
jjtrujillano.lleida.ics@gencat.cat



Jesús Caballero López
jcaballero.lleida.ics@gencat.cat

Investigación en microbiología clínica y resistencias a antibióticos



Alba Belles Belles
abelles.lleida.ics@gencat.cat

Grupo de Investigación en Educación para la Salud, Enfermería, Sostenibilidad e Innovación (GREISI)



Teresa Botigüé Satorra
teresa.botigue@udl.cat

3.4. Área de nutrición, metabolismo y estrés oxidativo



Coordinación



Joaquim Ros Salvador



Ester Vilapriño Terre

Grupos de investigación del área de nutrición, metabolismo y estrés oxidativo, y responsables de cada grupo

Biología de sistemas y métodos estadísticos para la investigación



Rui Carlos Vaqueiro de Castro Alves
rui.alves@udl.cat



Albert Sorribas Tello
albert.sorribas@udl.cat

Bioquímica del estrés oxidativo



Joaquim Ros Salvador
joaquim.ros@udl.cat

Fisiopatología metabólica



Reinald Pamplona Gras
reinald.pamplona@udl.cat

Nutrición, metabolismo y microbiota en pacientes con insuficiencia cardíaca (NUTRIMMIC)



José Luis Morales Rull
jlmorales.lleida.ics@gencat.cat

Señalización celular y apoptosis



Daniel Sanchis Morales
daniel.sanchis@udl.cat



Marta Llovera Tomàs
marta.llovera@udl.cat

3.5. Área de neurociencias



Coordinación



**Olga Tarabal
Mostazo**



**Ana Garcerá
Teruel**

Grupos de investigación del área de neurociencias y responsables de cada grupo

Fundamentos biológicos de los trastornos mentales



Maria Mur Laín
mmur@gss.cat

Neurobiología evolutiva y del desarrollo



Loreta Medina Hernández
loreta.medina@udl.cat



Ester Desfilis Barceló
ester.desfilis@udl.cat

+Pec Protomics



Xavier Gallart Palau
xgallart@irblleida.cat



Aida Serra Maqueda
aida.serra@udl.cat

Neurociencias clínicas



Francisco Purroy Garcia
fpurroy.lleida.ics@gencat.cat

Neurocognición, psicobiología de la personalidad y genética de la conducta



Anton Aluja Fabregat
anton.aluja@udl.cat

Neuroinmunología



Luis Brieva Ruiz
lbrieva.lleida.ics@gencat.cat

Patología neuromuscular experimental



Jordi Calderó Pardo
jordi.caldero@udl.cat

Unidad de señalización neuronal



Rosa Maria Soler Tatché
rosa.soler@udl.cat

Grupo de estudio de la cognición y la conducta



Gerard Piñol Ripoll
gpinol@gss.cat

4. Apoyo directo a la investigación: Servicios Científico- técnicos (SCT)



Los **Servicios Científico-técnicos (SCT)** del IRBLleida son instalaciones con infraestructuras y grandes equipos necesarios para la realización de técnicas especializadas. Su misión es dar apoyo científico y tecnológico a los grupos de investigación del IRBLleida, así como a entidades externas y empresas, para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en el campo de la biomedicina.



Maria Ruiz Miró
Coordinadora Servicios Científico-técnicos
mruiz@irblleida.cat

Algunos de estos servicios son gestionados directamente por el IRBLleida, mientras que otros dependen de la UdL.

Gestionados por el IRBLleida:



Coordinación:
Maria Ruiz Miró

Biobanco

Es la unidad responsable de la gestión de las muestras y los datos asociados que se destinan a la investigación. Esta gestión incluye todos los procesos de recepción, procesamiento, conservación y cesión a la comunidad científica de las muestras biológicas humanas.



Coordinación
Bioestadística:
Montse Martínez Alonso



Especialista
Bioinformática:
Fabian Andrade

Bioestadística

Tiene la misión de contribuir a generar conocimiento para mejorar la salud. Los métodos estadísticos son esenciales para diseñar estudios, analizar datos e interpretar sus resultados. El servicio cuenta con un especialista en bioinformática.



Coordinación:
Maria Santacana Espasa

Inmunohistoquímica

Ofrece apoyo especializado en el procesamiento y análisis de muestras biológicas, que incluyen tejidos humanos y animales conservados en parafina o congelados, así como citologías y cultivos celulares *in vitro*, proporcionando asistencia técnica para estudios histológicos e inmunohistoquímicos.

Lipidómica/Plataforma PLICAT

Se encarga de detectar, identificar y caracterizar a las especies lipídicas presentes en distintos sistemas biológicos, definir perfiles lipídicos en condiciones fisiológicas y patológicas, e identificar posibles biomarcadores lipídicos.



Coordinación:
**Anaïs Panosa
Borràs**

Citometría

Ofrece servicios de análisis celular multiparamétrico aplicados a la investigación biomédica. Dispone de un citómetro analizador digitalFACS-Cant II (Becton Dickinson) con tres láseres (configuración 4-2-2), capaz de analizar hasta ocho colores simultáneamente, y de un separador celular magnético automático AutoMACS Pro (Miltenyi Biotec) instalado en una cabina de bioseguridad de clase II.



Coordinación:
**Dolores García
del Olmo**

CREBA

Está dedicado a apoyar actividades investigadoras, docentes y divulgadoras, y especializado, principalmente (pero no únicamente), en el porcino como biomodelo.



Coordinación:
**Alicia Sánchez
de la Torre**

Unidad de Apoyo a la Investigación Clínica (USIC)

Es un área especializada que da apoyo integral a la investigación clínica. Su misión es impulsar estudios clínicos de calidad mediante apoyo técnico, metodológico, administrativo y asistencial, adaptado a las necesidades de cada proyecto.

Gestionados por la UdL:

Cultivos celulares

Se encarga de velar por el buen funcionamiento de los diferentes espacios y equipamientos destinados al trabajo con cultivos celulares, formar a sus usuarios en buenas prácticas y asesorarlos.



Coordinación:
**Rui Carlos Vaqueiro
de Castro Alves**

Bioinformática y biología computacional

Ofrece formación, consultoría y análisis especializados en el tratamiento y modelización de datos biológicos. Proporciona apoyo en el diseño de experimentos, análisis genómicos y transcriptómicos, modelización matemática, simulaciones *in silico* y creación de gemelos digitales de procesos biológicos.



Coordinación:
Carme Piñol Felis

Estabulario

Ofrece servicios de cría, mantenimiento y asesoramiento en el uso de animales de experimentación para la investigación y la docencia. Proporciona apoyo en la importación de modelos animales, el cumplimiento de la normativa vigente, el bienestar y cuidado de los animales y la formación del personal investigador.



Coordinación:
**Anaïs Panosa
Borràs**

Microscopía

Ofrece servicios de obtención y análisis de imágenes de alta resolución para estudios de estructuras celulares, tejidos y procesos biológicos. Esta unidad proporciona apoyo técnico al personal investigador en microscopía confocal, fluorescencia y técnicas de imagen avanzada.



Coordinación:
**Isabel Sánchez
López**

Proteómica y genómica

Cuenta con plataformas tecnológicas para el estudio del genoma y de la expresión génica o proteoma, y aporta su experiencia para dar apoyo científico y tecnológico al personal investigador de su entorno.

5. Apoyo indirecto a la investigación: Personal de gestión



5.1. Secretaría de Dirección



Naiara Vilagínés Joven
Secretaría de Dirección
secretariadireccio@irbllleida.cat
973 70 22 85



Marc Mariner Cortés
Secretaría de Dirección
secretariadireccio@irbllleida.cat
973 70 22 85

5.2. Secretaría técnica



Carme Peirau Gabarrell
Secretaria técnica
cpeirau@irbllleida.cat
973 702 285

5.3. Personas y Jurídico

El Departamento de Personas y Jurídico es tu punto de referencia para todas las cuestiones relacionadas con la vida laboral o las prácticas en el IRBLleida. Da apoyo en los procesos de incorporación, contratación y gestión administrativa, y acompaña al personal en su desarrollo profesional, velando por un entorno de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso.

Además, ofrece asesoramiento jurídico al Instituto en materia de cumplimiento normativo.



El IRBLleida obtuvo el sello de calidad HR Excellence in Research en diciembre de 2014, concedido por la Comisión Europea, y renovó esta acreditación con éxito en enero de 2023, tras la correspondiente evaluación externa. Este reconocimiento distingue a las instituciones comprometidas con la aplicación de los principios de la Carta Europea del Investigador/a, con el objetivo de garantizar procesos de selección abiertos, transparentes y basados en el mérito, así como unas condiciones de trabajo justas, atractivas y favorables al desarrollo de la carrera investigadora.



Elena Moscatel Mendelsohn
Jefa de Personas y Jurídico
emoscatel@irbllleida.cat
973 706 492



Sara Palau Camarero
Responsable de Personas y Jurídico
spalau@irbllleida.cat
973 702 422



Sílvia Roig Font
Técnico de Personas y Jurídico
sroig@irbllleida.cat
973 702 422

5.4. Administración y Finanzas

Este departamento se encarga de la contabilidad, la gestión económica y financiera, el seguimiento de la planificación presupuestaria y el control de costes del Instituto. También gestiona los pedidos y contrataciones solicitados por el personal del IRBLleida, con arreglo a los principios y procedimientos establecidos en la legislación de contratos del sector público (LCSP). El objetivo del departamento es garantizar una gestión rigurosa, transparente y conforme a la normativa aplicable, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos.



Albert Dalmases París
Responsable de Administración
y Finanzas
adalmases@irbllleida.cat



Joan Oró
Técnico de Administración
y Finanzas
joro@irbllleida.cat



Sílvia Aresté Grau
Técnica de Administración
y Finanzas
sarest@irbllleida.cat



Núria Minguell Queralt
Administrativa de Administración
y Finanzas
nminguell@irbllleida.cat



Noèlia Pérez Marsol
Administrativa de Administración
y Finanzas
nperez@irbllleida.cat

5.5. Proyectos e Innovación

El Departamento de Proyectos e Innovación actúa como eje central del apoyo a la investigación competitiva y a la transferencia de conocimiento. También incluye la Oficina de Captación de Personal Internacional.



Joaquín Bonelli Blasco
Jefe de Proyectos e Innovación
jbonelli@irbllleida.cat

Departamento de Proyectos: gestiona todo el ciclo de vida de los proyectos de investigación (pre-award y post-award), que incluye la preparación de propuestas, la gestión presupuestaria, el seguimiento y la justificación económica.



Núria Bahi Pla
Técnica de proyectos
nbahi@irbllleida.cat



Paloma Buj Dourin
Técnica de proyectos
pbuj@irbllleida.cat



Anna Verdugo Oliver
Técnica de proyectos
averdugo@irbllleida.cat



Maite Falcó Mascaró
Técnica de proyectos
mfalco@irbllleida.cat



Mònica Arango Usuga
Administrativa de proyectos
marango@irbllleida.cat

Departamento de Innovación: impulsa la transferencia de resultados, la valorización tecnológica y la promoción de la cultura innovadora dentro del Instituto y en su entorno hospitalario.

Su función principal es acompañar a los investigadores en la protección de resultados, la creación de *spin-off* y la colaboración con empresas y agentes del sistema de innovación.



Oriol Gasa Falcon
Técnico de Innovación
ogasa@irbllleida.cat

La Oficina de Captación de Personal Investigador (OCPI): tiene como objetivo favorecer la atracción, incorporación y retención de talento investigador, con especial atención en el personal internacional. La OCPI promueve el acceso del personal investigador a las oportunidades profesionales del IRBLleida y ofrece apoyo y orientación durante el proceso de incorporación, facilitando la adaptación al nuevo entorno personal, profesional y administrativo.

Asimismo, la OCPI contribuye a incrementar la visibilidad del IRBLleida en el ámbito europeo e internacional, y apoya iniciativas destinadas a mejorar la experiencia del personal investigador a lo largo de su trayectoria en el Instituto.

Para cualquier consulta, información adicional o propuestas relacionadas con la captación de talento investigador, se puede contactar con la OCPI en talent@irbllleida.cat.



Lluïsa Cortés Gomis
Técnica de la Oficina de Captación
de Personal Internacional
lcortes@irbllleida.cat

5.6. Mecenazgo y Comunicación

El **Departamento de Mecenazgo** se encarga de la captación de fondos privados y de la gestión de las relaciones con donantes, así como del programa **Amigos y Amigas del IRBLleida**. Su objetivo es fortalecer el vínculo entre la sociedad y la investigación biomédica, promoviendo la cultura del mecenazgo y la financiación filantrópica como apoyo a los proyectos de investigación del Instituto.



Josep Maria Bosch Pons
Responsable de Mecenazgo
jmbosch@irbllleida.cat

El **Departamento de Comunicación** es responsable de la comunicación institucional, científica y social del IRBLleida. Entre sus funciones se encuentran la difusión de los resultados de investigación, la relación con los medios de comunicación, la gestión de las redes sociales, la transparencia institucional y la organización de actividades de divulgación. Este departamento contribuye a reforzar la visibilidad del Instituto y a promover una comunicación clara, rigurosa y accesible tanto para la comunidad científica como para la ciudadanía.



Meritxell Soria Yenez
Responsable de Comunicación
msoria@irbllleida.cat

5.7. Gestión de Ensayos Clínicos

La Unidad de Ensayos Clínicos da apoyo a la coordinación y la ejecución de los ensayos clínicos y estudios con medicamentos, productos sanitarios y otras intervenciones terapéuticas, tanto de promoción académica como en colaboración con la industria farmacéutica. Su función principal es garantizar la calidad, la trazabilidad y el cumplimiento normativo de los estudios, ofreciendo asesoramiento regulador, apoyo clínico, gestión económica y administrativa, coordinación de los equipos asistenciales y gestión de datos, de acuerdo con las normas de buena práctica clínica.



Alicia Sánchez de la Torre
Jefa de la Unidad de
Ensayos Clínicos
asanchez@irblleida.cat



Anna Fernández Ruiz
Técnica administrativa de
Ensayos Clínicos
afernandez@irblleida.cat



Albert Colell Romero
Técnico administrativo de
Ensayos Clínicos
acolell@irblleida.cat

5.8. Servicios y mantenimiento



Fernando Tortras Pastor
Conserje
recepciobiomedicina@irblleida.cat



Rosana Abadia
Limpieza

6. Personas e internacionalización



6.1. Personas

Este apartado recoge la información básica relacionada con la vida laboral y los recursos que el IRBLleida pone a disposición de su personal.

Tarjetas de acceso y horarios

En el momento de la incorporación, se facilita una tarjeta identificativa y de acceso que permite la entrada al edificio de Biomedicina y la libre circulación durante las 24 horas del día, todos los días del año. El acceso a determinadas áreas está restringido y requiere autorización previa.

Jornada y horario de trabajo

La jornada laboral será de 37,5 horas semanales. El horario se pacta con la persona responsable directa, con criterios de flexibilidad y conciliación de la vida laboral y personal, siempre de acuerdo con la normativa laboral vigente y los descansos legales.

El calendario laboral puede consultarse a través de la herramienta iFundanet.

Se dispone de 14 días festivos anuales, incluidos dos festivos locales. Si los días festivos caen en sábado o domingo, se trasladan al lunes inmediatamente posterior o al viernes inmediatamente anterior.

Algunos días del año tienen horario especial, con jornada reducida a 6 horas (Jueves Santo, 23 de abril, 23 de junio, 24 de diciembre y 5 de enero).

Vacaciones y permisos

El personal con contrato a jornada completa dispondrá de 23 días laborables de vacaciones anuales, proporcionalmente ajustados en caso de contratos de duración inferior o jornada parcial. Las vacaciones deben solicitarse a través de iFundanet y requieren la aprobación de la persona responsable. Las vacaciones no disfrutadas durante el año natural pueden agotarse, como máximo, hasta el 31 de enero del año siguiente.

Además, el personal a jornada completa dispondrá de 5 días de libre disposición anuales, también ajustables de forma proporcional según la jornada.

Incidencias laborales y bajas médicas

Cualquier ausencia debe comunicarse tanto a la persona responsable directa como al Departamento de Personas (rrhh@irblleida.cat).

En caso de baja médica, esta debe solicitarse el primer día de ausencia por enfermedad. No es necesario aportar la documentación al Instituto, ya que el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) la comunica directamente, pero es imprescindible informar de ella de forma inmediata.

En caso de no comunicarse la baja, la ausencia se computará como día de libre disposición.

Nómina

La nómina se ingresa habitualmente el día 28 de cada mes, siempre que sea laborable, y puede consultarse a través de iFundanet una vez efectuado el ingreso.

Dirección electrónica corporativa

En la firma de tu contrato laboral, se te proporcionará una cuenta propia de correo electrónico, a la que podrás acceder desde la web del IRBLleida. Te rogamos que hagas un buen uso de este recurso y que no envíes correos masivos desde la cuenta del IRBLleida.

Las direcciones de correo electrónico que el IRBLEIDA pone a disposición de la persona trabajadora son para fines estrictamente laborales y, aunque el nombre del/de la trabajador/a figure al principio, no constituyen una dirección electrónica personal a efectos de la confidencialidad de la información contenida en los mensajes.

En consecuencia, cualquier mensaje de correo electrónico, tanto interno, entre terminales de la red corporativa, como externo, dirigido a otras redes públicas o privadas o proveniente de ellas, se considerará que se envía o se recibe con fines estrictamente laborales. Así pues, se entiende que el uso de las citadas direcciones de correo electrónico o archivo informático por parte de la persona trabajadora forma parte de su actividad laboral y se realiza en tiempo de trabajo.

Al finalizar el contrato laboral, la citada dirección de correo electrónico se dará de baja.

6.2. Internacionalización y movilidad del personal investigador

El IRBLleida apuesta por la internacionalización y cuenta con un programa de apoyo al personal investigador extranjero, que ofrece asesoramiento personalizado e información actualizada sobre los trámites necesarios.

Antes de la llegada

Antes de la incorporación al IRBLleida, se recomienda:

- ✓ Comprobar si es necesario disponer de un permiso de trabajo y residencia en España e identificar el tipo de permiso correspondiente.
- ✓ Si es necesario visado, solicitar al IRBLleida la documentación acreditativa del motivo de la estancia.
- ✓ En casos concretos, preparar la documentación médica requerida para la entrada en España.
- ✓ Reservar alojamiento temporal en Lleida.
- ✓ Informarse sobre los requisitos para conducir o traer el vehículo propio.
- ✓ Si se procede de un país de la UE/EEE, solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE).
- ✓ Si se prevé el desplazamiento en familia, iniciar los trámites correspondientes.

A la llegada a España

Una vez en España, es necesario llevar a cabo varios trámites administrativos básicos:

- ✓ Empadronamiento en el ayuntamiento del municipio de residencia, necesario para acceder a servicios públicos.
- ✓ Obtención del Número de Identidad de Extranjero (NIE) y, en su caso, de la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE), que acredita la autorización de residencia.

- ✓ Alta en la Seguridad Social, que da acceso al sistema público de salud.
- ✓ Solicitud de la tarjeta sanitaria individual en el centro de atención primaria (CAP).
- ✓ Apertura de una cuenta bancaria.
- ✓ Inscripción en la Agencia Tributaria para cumplir con las obligaciones fiscales.

El régimen fiscal aplicable dependerá del tiempo de residencia en España. Las personas que residen menos de 183 días durante el año natural tributan como no residentes.

Apoyo de la OCPI

Para facilitar estos procesos, el IRBLleida cuenta con el apoyo de la OCPI, que ofrece asesoramiento en materia de extranjería, residencia, integración y movilidad internacional.

Se recomienda contactar con la Oficina a través de la dirección talent@irblleida.cat.

Antes de salir de España

Antes de finalizar la estancia en España, se recomienda:

- ✓ Cancelar la cuenta bancaria y los servicios contratados.
- ✓ Finalizar el contrato de alquiler y gestionar la devolución del depósito.
- ✓ Obtener un certificado o informe de actividad profesional en el IRBLleida.
- ✓ Solicitar un informe de vida laboral en la Seguridad Social.
- ✓ Informarse sobre posibles derechos o prestaciones en el país de destino.

7. Formación



La docencia y la formación son líneas estratégicas prioritarias del IRBLleida. El Instituto dispone de un plan de formación anual, disponible en la web, y promueve una estrecha colaboración entre los profesionales sanitarios y la Universidad de Lleida con el objetivo de facilitar la transferencia de conocimiento entre la investigación y la práctica clínica para mejorar la salud de las personas

7.1. Doctorandos

El IRBLleida acoge a doctorandos en coordinación con la Escuela de Doctorado en Salud de la Universidad de Lleida, que se encarga de la organización académica y administrativa de los estudios de doctorado. La Escuela ofrece un amplio catálogo de cursos de formación transversal, orientados a garantizar la calidad de la formación doctoral y el desarrollo de competencias investigadoras. La información actualizada sobre los programas de doctorado se puede consultar en la web de la Escuela de Doctorado.

7.2. Estancias formativas

Los grupos de investigación del IRBLleida acogen a estudiantes en estancias formativas, que participan en proyectos de investigación como parte de su formación académica. Estas estancias permiten completar la formación profesional y facilitar la futura incorporación en el mundo laboral.

Para poder realizar una estancia formativa en el IRBLleida es necesario tener más de 18 años, haber sido aceptado por un grupo de investigación, estar matriculado en estudios universitarios o de formación profesional vinculados a las competencias que se pretenden adquirir, formalizar el correspondiente convenio con el centro de estudios y disponer de un seguro de accidentes y responsabilidad civil. Los grupos de investigación también pueden tutorizar trabajos de investigación de estudiantes de bachillerato, previa firma de un convenio con el centro educativo.

Las personas interesadas deben contactar con la secretaría académica de su centro de estudios para que inicie los trámites con el Departamento de Personas del IRBLleida (rrhh@irblleida.org).



7.3. Oferta formativa externa vinculada al IRBLleida

La formación del personal del IRBLleida se coordina tanto desde el Instituto como a través de otras instituciones del entorno académico y sanitario. El personal puede acceder a la oferta formativa de la Escuela de Doctorado en Salud de la UdL y a los cursos del Servicio de Biblioteca y Documentación de la UdL, así como a los programas de máster relacionados con la investigación y la salud que ofrece dicha universidad.

Esta oferta se complementa con la formación impartida por el Hospital Universitario Arnau de Vilanova, el Hospital Universitario de Santa Maria y el CREBA, centro vinculado al IRBLleida, que imparte formación especializada para profesionales médicos.

De forma puntual, el IRBLleida establece acuerdos con otras instituciones para difundir cursos, talleres, seminarios y actividades formativas de interés, que se comunican al personal a través de los canales internos.

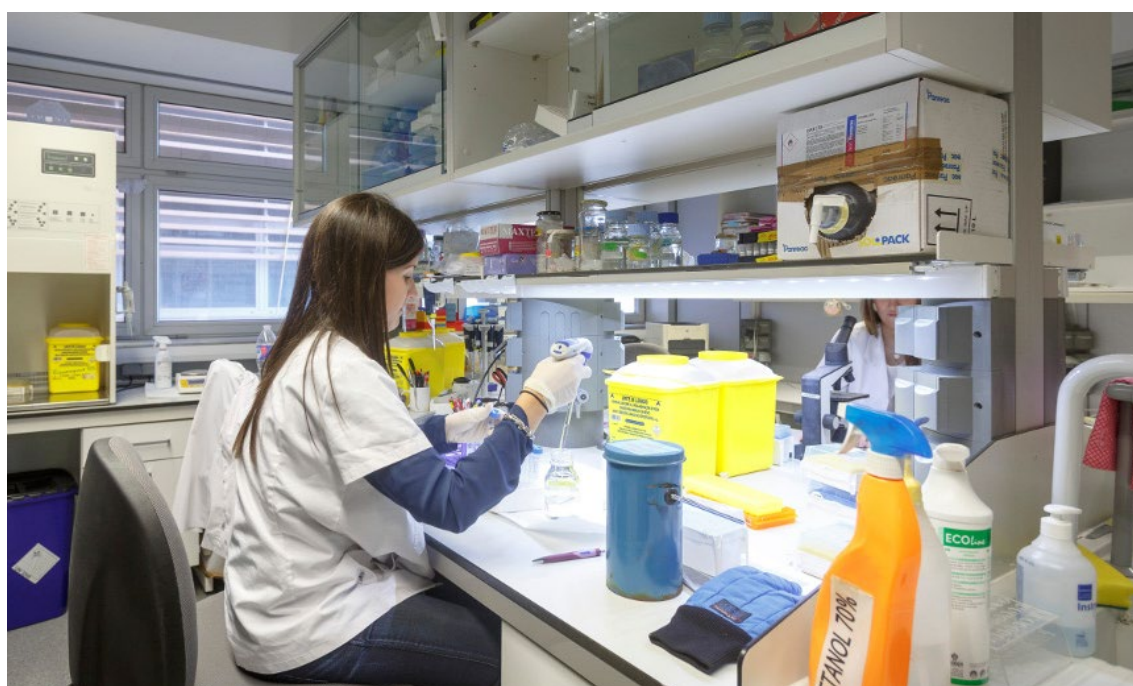
7.4. Ayudas formativas

El IRBLleida, con la financiación y colaboración de la Diputación de Lleida, ofrece ayudas a la investigación para fomentar el talento investigador e impulsar proyectos en el ámbito de la salud, así como una programación regular de actividades formativas y seminarios dirigidos al personal investigador y a la comunidad científica.

Para información actualizada sobre programas, ayudas y actividades formativas, se puede consultar la web del IRBLleida.

7.5. Seminarios

El IRBLleida quiere proporcionar al personal investigador actividades científicas y formativas, así como un entorno propicio para fomentar la colaboración y establecer contactos en el ámbito de la investigación biomédica. En la página web www.irblleida.org se pueden consultar las distintas formaciones y seminarios que se realizan.



8. Alumni



Alumni IRBLleida es la comunidad de profesionales que han formado parte del IRBLleida en el curso de su trayectoria académica o investigadora. Su misión consiste en mantener el vínculo con el Instituto, acompañar el desarrollo profesional a lo largo de la vida y favorecer la mejora continua de la carrera profesional.

El programa Alumni nace con la voluntad de establecer un marco estable de relación entre diferentes generaciones de profesionales, fomentando el diálogo, el intercambio de conocimiento y la difusión de la investigación biomédica, y reforzar la conexión con el IRBLleida una vez finalizada la etapa formativa o investigadora.

Pueden formar parte de Alumni IRBLleida:

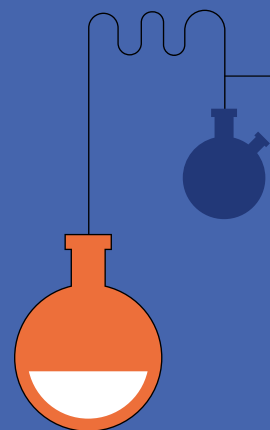
- ✓ Personas que han realizado el doctorado en la Universidad de Lleida en el ámbito de la biomedicina.
- ✓ Personas que han cursado el Máster Universitario en Investigación Biomédica de la Universidad de Lleida.
- ✓ Profesionales que han realizado la residencia en Lleida y han llevado a cabo actividad de investigación en el IRBLleida.
- ✓ Estudiantes que han realizado el Trabajo Final de Grado (TFG) en el IRBLleida.

Alumni IRBLleida ofrece:

- ✓ Acceso a noticias y ofertas laborales del IRBLleida.
- ✓ Envío de un boletín informativo con convocatorias y oportunidades de investigación.
- ✓ Participación en jornadas, seminarios y actividades internas y externas del Instituto.
- ✓ Acceso a una red de conexiones profesionales vinculada a la investigación biomédica.

Las personas que finalicen su vinculación con el IRBLleida y deseen formar parte de la comunidad Alumni IRBLleida pueden cumplimentar el formulario disponible en la web del Instituto o contactar con la Oficina de Captación de Personal Investigador (OCPI) a través de la dirección talent@irblleida.cat.

9. Cumplimiento normativo, ética y responsabilidad institucional (*compliance*)



El IRBLleida integra la calidad, la ética y el cumplimiento normativo como ejes esenciales de su gestión y de su actividad científica. Estos principios son de aplicación a todo el personal contratado o adscrito al Instituto, así como a colaboradores y terceros que actúen en su nombre.

9.1. Política de calidad y compliance

Política integrada de calidad y desempeño

Misión

Generar conocimiento de excelencia, capaz de impactar en la salud y calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial.

Visión

Ser un referente competitivo a escala internacional en la investigación e innovación en salud, demostrando valores éticos e impulsando la sostenibilidad, el trabajo multidisciplinar y la cooperación interna y externa.

Valores

✓ Responsabilidad e independencia de juicio	Somos fieles a los fundamentos éticos a la hora de tomar nuestras decisiones y cumplimos estrictamente nuestras obligaciones.
✓ Generosidad en la sinergia	Somos capaces de generar colaboraciones desinteresadas.
✓ Compromiso social	Cumplimos con lo que prometemos y nos implicamos en ello.
✓ Respeto	Somos respetuosos con nuestras afirmaciones y otros puntos de vista.
✓ Liderazgo	Tomamos la iniciativa para actuar o para liderar nuevos proyectos.
✓ Rigor	Somos precisos con nuestros razonamientos y utilizamos fuentes de información fiables.
✓ Equidad en la distribución de recursos	Somos justos en la distribución de los recursos de los que disponemos (no necesariamente económicos).
✓ Ilusión	Tenemos ilusión por hacer cosas nuevas y la transmitimos a los demás.

El IRBLleida integra la calidad y el desempeño como ejes esenciales de su gestión. Sus principios básicos son aplicables a todo el personal laboral y adscrito a la organización, así como a los colaboradores y terceros que actúen en su nombre.

En materia de calidad, el Instituto se compromete a:

- La **excelencia en la investigación** y en la gestión de los proyectos.
- El **cumplimiento de todos los requisitos de los clientes**, así como de todos los requisitos legales y reglamentarios.
- La **optimización en la gestión de los recursos humanos**.
- La **mejora continua** de todos los procesos de la organización y la medición de la satisfacción de las partes interesadas.
- La **formación continua** del personal y el **trabajo en equipo**.

Compromisos de *compliance*

- ✓ La observancia de todas las **obligaciones de cumplimiento** (legales, voluntarias y contractuales) que se deriven de nuestras actividades.
- ✓ La **observancia específica del Código Ético y de Conducta**, incluyendo las políticas, los procedimientos internos y los acuerdos con terceros.
- ✓ El **fomento de la transparencia y la ética** en las relaciones con nuestras partes interesadas.
- ✓ Una **filosofía de tolerancia cero** frente a cualquier práctica irregular, corrupta, contraria a los principios éticos, ilegal o constitutiva de delito.
- ✓ La **prevención, detección y respuesta efectiva** ante los riesgos de cumplimiento.
- ✓ El **liderazgo ejemplar del Patronato y la Dirección**, que deben promover una cultura de cumplimiento, integridad y buen gobierno, liderando con el ejemplo y reaccionando de forma rápida y clara ante riesgos o incumplimientos.
- ✓ La **existencia de una función Responsable de Cumplimiento**, orientada a la prevención y mitigación de los riesgos de cumplimiento. Esta función cuenta con el apoyo de una Comisión de Cumplimiento. La organización garantiza su acceso al órgano de gobierno, la dota de independencia, autoridad y libertad de iniciativa y le asigna los recursos adecuados para supervisar, orientar y evaluar la eficacia del sistema.
- ✓ El **fomento de la formación** en el modelo de cumplimiento y su **comunicación** a todas las personas de la organización, para que conozcan y comprendan las normas y compromisos necesarios para desarrollar su actividad.
- ✓ El **requerimiento que todo el personal informe sobre conductas o hechos sospechosos**, garantizando la confidencialidad y que no se produzcan represalias contra las personas que formulen comunicaciones. Cuando sea necesario, se aplicarán las acciones disciplinarias o correctivas amparadas por la normativa laboral vigente.

La organización se compromete a cumplir con los requisitos de esta política y sistema de gestión y con la mejora continua del sistema de gestión.

La presente política establece el marco de referencia para definir, revisar y conseguir los objetivos que se acuerden periódicamente y que deberán estar alineados con el Plan Estratégico del Instituto.

El Patronato del IRBLleida aprueba esta Política y asume el firme compromiso de garantizar su cumplimiento, proporcionar los recursos necesarios para ello y promover su revisión periódica.

El Instituto dispone de una **función de Responsable de Cumplimiento (*Compliance Officer*)**, que asume Elena Moscatel, apoyada por un Comité de *Compliance*, con acceso directo a los órganos de gobierno, independencia funcional y recursos adecuados para supervisar la eficacia del sistema. Ante cualquier duda o consulta que tengas en relación con el cumplimiento normativo, puedes contactar por correo electrónico con la función de *Compliance Officer* (compliance@irblleida.cat).

En esta línea, la organización cuenta con un sistema de gestión de cumplimiento, alineado con las normas ISO 37301 (gestión de *compliance*) y UNE 19601 (gestión de *compliance* penal), de obligatorio cumplimiento para todo el personal.

Asimismo, se fomenta la formación en el modelo de cumplimiento y su comunicación, y se requiere al personal que informe sobre posibles irregularidades, garantizando la **confidencialidad** y la **no represalia**.

9.2. Principales documentos de cumplimiento

El IRBLleida dispone de un Código Ético y de Conducta, de aplicación obligatoria para todo el personal contratado o adscrito al Instituto, así como para las personas colaboradoras. Dicho código establece los valores, principios y normas de comportamiento que deben guiar la actividad profesional, científica e institucional, y que el personal debe conocer, respetar y aplicar en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, el IRBLleida está adherido al Código Ético de los Centros CERCA, que también es de obligado cumplimiento para su personal. Dicho código refuerza los principios de buen gobierno, integridad, transparencia, independencia científica y responsabilidad social propios del sistema CERCA.

La organización cuenta también con un Plan Antifraude, que concreta las medidas de control del riesgo de fraude, y con documentos específicos que detallan otras medidas para minimizar los riesgos de incumplimiento de la organización.

9.3. Canal de denuncias y gestión de incidencias

El IRBLleida dispone de un canal de denuncias para comunicar, de forma confidencial, posibles incumplimientos normativos, conductas irregulares, no conformidades o incidencias. Este canal garantiza la protección de las personas comunicantes y la adecuada gestión de las comunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Puedes encontrar el canal de denuncias en la página web del IRBLleida (www.irblleida.org).

El IRBLleida garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la protección de la identidad de las personas informantes y la prohibición de represalias contra quienes, de buena fe, comuniquen hechos susceptibles de investigación.

9.4. Igualdad, diversidad y respeto por los derechos laborales

El IRBLleida mantiene un firme compromiso con la igualdad, la diversidad y el respeto por los derechos laborales, y dispone de diversos instrumentos específicos para garantizar un entorno de trabajo seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación o violencia.

El centro cuenta con:

- Un **Plan de Igualdad**, orientado a garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Un **Plan LGTBI**, dirigido a asegurar la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Un **Protocolo de acoso laboral**.
- Un **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo o género**.
- Una **Guía de derechos laborales de las víctimas de violencia de género o violencia sexual**.

El Buzón Lila y el Buzón Blanco (punto LGTBI) son canales confidenciales y accesibles para comunicar situaciones relacionadas con el acoso o la vulneración de derechos, y están ubicados en el vestíbulo del centro.

9.5. Medio ambiente y sostenibilidad

El IRBLleida mantiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, integrando estos principios en el conjunto de su actividad científica y de gestión. Dicho compromiso se concreta, entre otros, en los procesos de gestión y tratamiento de residuos, elaborados e implantados por personal propio y de aplicación en todos los centros de trabajo del Instituto, al objeto de minimizar el impacto ambiental de la actividad investigadora.

En este marco, el IRBLleida cuenta con un Green Team, un grupo de trabajo transversal formado por personas de diferentes áreas de la organización, que impulsa iniciativas de sensibilización, buenas prácticas ambientales y acciones de mejora continua en materia de sostenibilidad.

Además, el IRBLleida está adherido a la MSCA Green Charter, con lo que reafirma su compromiso con una investigación responsable y sostenible, alineada con los principios ambientales promovidos a escala europea, y con la voluntad de reducir el impacto ecológico asociado a la investigación biomédica.

9.6. Protección de datos y confidencialidad

El IRBLleida trata los datos personales con arreglo a la normativa vigente en materia de protección de datos. El personal puede tener acceso a datos personales e información confidencial, y está obligado a su uso responsable y conforme a la normativa.

En el momento de la incorporación, se facilita un manual para personal autorizado y se requiere la firma de los correspondientes compromisos de confidencialidad y consentimiento. El Instituto garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.

9.7. Prevención de riesgos laborales

El IRBLleida promueve una cultura preventiva orientada a garantizar la seguridad y la salud del personal. En la incorporación, se facilita un manual básico de prevención y se imparte una

formación inicial online sobre los riesgos asociados al puesto de trabajo. Además, se ofrece formación práctica de forma periódica.

El personal de laboratorios debe recibir formación específica presencial y en bioseguridad antes de acceder a su puesto de trabajo. El Instituto facilita los equipos de protección individual (EPI) necesarios, que deben usarse siempre de acuerdo con las indicaciones recibidas.

9.8. Ética y buenas prácticas en la investigación

Toda la actividad de investigación desarrollada en el IRBLleida se rige por los principios de integridad científica, responsabilidad, rigor y respeto, de conformidad con las directrices nacionales e internacionales en materia de bioética y buenas prácticas en investigación.

Aparte del Código Ético y de Conducta de la organización y del Código Ético de los Centros CERCA, en el ámbito específico de la investigación en salud, el personal investigador del IRBLleida debe cumplir igualmente la Guía de Buenas Prácticas en la Investigación en Ciencias de la Salud del Instituto Catalán de la Salud (ICS), que establece criterios comunes sobre la calidad científica, el uso responsable de datos y muestras, la autoría de publicaciones, la relación con pacientes y participantes, y la integridad en todas las fases del proceso investigador.

El conocimiento y cumplimiento de estos códigos y guías constituyen un requisito esencial para el desarrollo de la actividad científica en el IRBLleida, y forman parte del compromiso institucional con una investigación ética, responsable y de excelencia.

9.9. Comités éticos

El IRBLleida garantiza que toda la actividad investigadora se desarrolle con pleno respeto a los principios éticos, legales y científicos, mediante la evaluación previa de los proyectos de investigación por parte de los comités éticos competentes, según la naturaleza de cada estudio.

Comité de Ética de Investigación con Medicamentos (CEI/CEIm)

El CEI/CEIm es el órgano responsable de la evaluación ética, metodológica y legal de los ensayos clínicos con medicamentos, productos sanitarios y otros estudios clínicos con personas. Su principal función es velar por la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes, así como garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de investigación clínica.

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) de la Universidad de Lleida (UdL)

El CEEA de la UdL evalúa los proyectos de investigación que implican el uso de animales de experimentación, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable y los principios de bienestar animal, así como el uso responsable y justificado de los modelos animales en investigación y docencia.

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) del CREBA

El CEEA del CREBA es un comité especializado en la evaluación de proyectos biomédicos que utilizan modelos porcinos, desarrollados en el Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada (CREBA). Su especialización permite una valoración experta adaptada a las características específicas de este tipo de investigación.

La evaluación y la aprobación previas del comité ético correspondiente son un requisito imprescindible para iniciar cualquier proyecto de investigación o ensayo clínico en el IRBLleida.

9.10. Ombudsperson

El IRBLleida cuenta con la figura del Ombudsperson, cuya misión es velar por la integridad científica, la ética y el cumplimiento del Código Ético y de Conducta del Instituto.

El Ombudsperson actúa como una figura independiente y confidencial, y tiene como función principal prevenir y gestionar posibles irregularidades éticas, así como ofrecer un espacio de confianza, especialmente para el personal investigador en formación, frente a situaciones de conflicto, desacuerdo profesional, mala praxis científica o incumplimiento de los principios de integridad.

Pueden dirigirse al Ombudsperson casos relacionados, entre otros, con:

-
- ✓ Conflictos o desacuerdos entre personas investigadoras.
-
- ✓ Problemas de integridad científica o mala praxis.
-
- ✓ Vulneraciones del Código Ético y de Conducta.
-
- ✓ Situaciones que puedan afectar a la ética o la calidad de la investigación.
-

Las comunicaciones con el Ombudsperson se tratan con estricta confidencialidad respecto a todas las personas implicadas y con garantías de neutralidad.

Se puede contactar con el Ombudsperson del IRBLleida a través de la dirección electrónica: ombudsperson@irblleida.cat.

Además, de acuerdo con el Código de Conducta de los Centros CERCA, los casos de especial relevancia pueden ser puestos en conocimiento del Ombudsperson CERCA, siempre bajo criterios de confidencialidad y respeto a los derechos de las personas afectadas.

Más información está disponible en el apartado de Transparencia de la web del IRBLleida.

10. Información práctica y vida cotidiana



Este apartado recoge orientaciones útiles para facilitar la estancia en Lleida y el día a día en el ámbito del IRBLleida.

Información ciudadana, trámites y emergencias

010

Canal telefónico de la Oficina Municipal de Atención Ciudadana (OMAC) del Ayuntamiento de Lleida. Centraliza información y atención vinculadas a los trámites municipales.

112

Marca 112 para cualquier emergencia (emergencia sanitaria, incendio y rescate, seguridad pública, protección civil).

Otros números de teléfono importantes son:

092

Policía local

091

Policía nacional

080

Bomberos

062

Guardia Civil

Lleida: información general

La ciudad de Lleida, situada en Cataluña, es capital de la provincia homónima y de la comarca de El Segrià. Es un núcleo de servicios (salud, educación, cultura y ocio) con un área de influencia amplia en el territorio.

Lenguas: el catalán y el castellano son oficiales. En el IRBLleida, el inglés es también lengua habitual y las comunicaciones pueden ser en catalán, castellano e inglés.

Cómo llegar y moverse por Lleida

Conexiones principales

Lleida es un nudo de comunicaciones y está conectada con Barcelona por autopista, carretera y tren (incluyendo la alta velocidad).

La ciudad está bien comunicada por carreteras, autopista y autovías. La A-2 y la AP-2 la unen con Madrid, Zaragoza, Barcelona y Tarragona; la autovía A-22, con Huesca y la A-14, con Vielha.

En materia de transporte público, Lleida tiene una importante estación ferroviaria, de la que parten trenes de alta velocidad, larga distancia, regionales y de cercanías.

Desde la estación de autobuses de la ciudad salen varias líneas interurbanas, que la conectan con prácticamente todos los pueblos y ciudades de su entorno.

En cuanto a movilidad interna, Lleida cuenta con una red de autobuses urbanos de 23 líneas.

Horarios, costumbres y servicios básicos

Horario de apertura de los comercios



Grandes superficies de 9–10 h a 21–22 h; el pequeño comercio cierra al mediodía (aprox., a las 13.30–14 h) y reabre a las 16.30–17 h.

Comidas



Comida 13.30–15.30 h.
Cena 20–23 h.

Clima



Veranos calurosos e inviernos fríos (temperaturas aproximadas de entre 1 °C y 33 °C a lo largo del año).

Electricidad



220 V
Enchufes de dos pines.

Llamadas internacionales



Prefijo de España: **+34** (las llamadas internacionales desde móvil pueden ser más caras).

Alojamiento

Si necesitas ayuda para encontrar alojamiento puedes contactar con la OCPI.

Existen distintas opciones. La opción más económica para elegir vivienda suele ser un piso compartido. El alquiler se paga generalmente dentro de los primeros cinco días de cada mes; además, se abona un depósito inicial de garantía, que se devuelve al terminar el contrato de alquiler si todo está en orden.

Otros recursos web útiles para encontrar apartamentos o habitaciones son (el IRBLleida no tiene afiliación con ninguno de ellos): Habitaclia, Idealista, Fotocasa, Enalquiler, Roomgo y Pisocompartido.

Otras opciones disponibles son las residencias de estudiantes: Campus, La Vila de Lleida, Cordimariana o la residencia del Colegio de Médicos de Lleida (COMLL), que dispone de apartamentos para personal sanitario.

Bancos y pagos

Los bancos en España están normalmente abiertos de lunes a viernes de 8:00 am a 2:30 pm.

La banca en línea y la banca telefónica se usan ampliamente. Existe una gran red de cajeros automáticos; Servired y 4B ofrecen la mayoría de terminales. Importante: cada uno de ellos cobra

una tarifa por retirar dinero en efectivo si la tarjeta no pertenece a su red. Los pagos con tarjeta de crédito también son muy comunes.

Se aceptan las principales tarjetas de crédito en la mayoría de empresas, pero el pago con cheque no se acepta habitualmente.

Para poder abrir una cuenta bancaria en España es necesario aportar documentación que acredite la situación legal en el país (residente o no residente).

Otra opción es utilizar una cuenta Revolut o N26.

Es muy recomendable analizar alternativas al elegir un banco, ya que pueden diferir en términos de tarifas de mantenimiento, cargos por ciertas transacciones, saldo mínimo, etc.

Vehículos y conducción

Importación de vehículo

Si traes el coche, revisa la información oficial de tráfico sobre entrada y registro de vehículos con matrícula extranjera (derechos, IVA, impuesto de matriculación, etc.).

Permiso de conducir

- **UE/EEE:** se puede conducir con el permiso del país de origen; es necesario registrarse a Tráfico después de 6 meses. Después de 2 años de residencia, es necesario el permiso español (con excepciones según caducidad).
- **Fuera de la UE/EEE:** se puede conducir hasta 6 meses después de registrar la residencia; si el permiso no está en castellano, es necesaria una traducción oficial o permiso internacional. Después de 6 meses, es necesario el permiso español.
- Algunos **países tienen convenios de canje**, pero pueden cambiar: hay que verificarlo siempre.

Cuidado de niños y educación

- Educación obligatoria: de **6 a 16 años**.
- Preescolar: de 3 meses a 3 años (guarderías) y de 3 a 6 años (educación infantil). La disponibilidad puede ser limitada.
- Para escolarizar en centro público, suele ser necesario estar empadronado y aportar documentación (certificado de nacimiento, residencia e identificación).
- Opciones de escolarización: pública, concertada, privada (incluyendo escuelas internacionales). También existe la escolarización en casa.

Comunicación interna y canales de difusión

El IRBLleida realiza comunicaciones internas por correo (avisos puntuales y resumen mensual de noticias).

Para recibir comunicaciones generales, es necesario registrarse en la lista del IRBLleida.

Los seminarios se difunden por correo y cartelería. Las noticias también se publican en la web y en redes (Instagram, Facebook, X/Twitter, LinkedIn).

Existe un boletín semanal de convocatorias. Se recomienda informar a comunicacio@irblleida.org de publicaciones o participaciones en congresos para facilitar la difusión externa.

Salas de reuniones

El IRBLleida cuenta con tres salas de reuniones.

En el edificio Biomedicina II se encuentran la sala Rita Levi, en la primera planta, y la sala Martina Castells, en la cuarta.

En el edificio Biomedicina I, en la planta 2, hay un despacho habilitado para salas de reuniones.

Todas se pueden reservar (www.supersaas.es/schedule/login/SCT_CC/Sales_de_reunions_IRBLleida).

Cafeterías, comedor y servicios en el recinto

El IRBLleida dispone de un comedor situado en la planta -1 del edificio Biomedicina II, accesible las 24 horas del día. Se trata de un espacio habilitado para el uso del personal, que cuenta con microondas, neveras, fregaderos, mesas y sillas, entre otros equipamientos básicos, para que los trabajadores y trabajadoras puedan calentar y consumir su propia comida con comodidad. Este espacio no ofrece servicio de restauración, sino que está pensado exclusivamente como zona de descanso y comedor de uso interno.

El personal del IRBLleida tiene precios especiales en las cafeterías del recinto hospitalario, de los que puede beneficiarse mostrando la tarjeta de personal del IRBLleida.

El recinto hospitalario donde está ubicado el edificio de Biomedicina cuenta con cuatro cafeterías. Con la tarjeta de personal del IRBLleida tienes descuentos en todas ellas.

- Una se encuentra en el **exterior del hospital**, entre la puerta principal y la zona de Urgencias. Horario: de 7:45 a 22:30 horas, de lunes a domingo.
- La otra está situada en el jardín del **recinto hospitalario**, en la unidad docente. Horario: de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- La tercera es solo para personal y está ubicada en la **quinta planta del hospital**. Horario: de 8.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes.
- La cuarta está ubicada en el nuevo edificio de **consultas externas** del hospital. Horario: de 7:30 a 15:30, de lunes a viernes.

En la entrada principal del hospital hay cajero automático y una tienda (flores, obsequios y prensa).

Incidencias de mantenimiento

En caso de incidencias de mantenimiento, es necesario contactar con el conserje del IRBLleida o de la Unidad Docente (en horario de conserjería, de 7.00 a 15.00 h; dirígete primero a conserjería).

Si es una incidencia de un congelador, consulta la hoja informativa ubicada en el propio congelador, y pide apoyo al grupo o a la coordinación de los Servicios Científico-técnicos.

Fuera de horario laboral, está disponible un teléfono de emergencias (empresa Sorigué): 659 96 87 14.

Enlaces y contactos de interés



Web del IRBLleida



YouTube



Facebook



LinkedIn



X



Instagram



Av. Alcalde Rovira Roure, 80
25198 Lleida
Tel. 973 70 22 01
info@irblleida.cat
www.irblleida.cat

